

Barranquilla, Abril 27 de 2020  
GS-200

PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA  
EN: COLEGIO COOPAVA BARRANQUILLA  
REF.: BANCOS PARA PAGO MENSUALIDADES

Nos permitimos informarles a la Comunidad Educativa del Colegio que a raíz del Decreto del Gobierno Nacional en donde establece que hasta el día 11 de mayo estaremos en Cuarentena por el Covid-19, el personal general de la Cooperativa tiene programado restablecer sus actividades a partir de esa fecha, por lo tanto y atendiendo la solicitud algunos Padres de Familia y para realizar los pagos de las mensualidades o Pensiones, se han habilitado los siguientes canales:

Consignación presencial en la Cuenta corriente No. 815-03535-7 del Banco de Occidente, pueden apoyarse también con la red del grupo Aval, (banco popular, Bogotá), etc.

Pago a través de la plataforma virtual, inscribiendo en sus cuentas el número de la cuenta de Coopava, 815-035357, con el Nit. 860.013.683-7, en algunos bancos no piden el último dígito del Nit. O sea sin el 7.

Corresponsal Bancario, pueden ser puntos fijos y en tiendas o supermercados a los siguientes bancos:

Banco Bogotá No. 034179630  
Caja Social No.21500129198

Agradecemos su acostumbrada y puntual colaboración.

NOTA: Por favor, enviar pantallazo de la transacción o consignación en el banco o recibo de pago ya sea en Efecty o en el Corresponsal bancario escaneado o en foto, con el nombre del alumno y curso a los correos [gsarmiento@coopava.com.co](mailto:gsarmiento@coopava.com.co) y [tesoreria\\_baq@coopava.com.co](mailto:tesoreria_baq@coopava.com.co).



GLORIA MARIA SARMIENTO MANCIPE  
Gerente Seccional  
Coopava Barranquilla